

DECRETO N° 173

TEMUCO,
22 ENE. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 29 de octubre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 166 – 2012: “**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegualda**”.
3. El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 17 de diciembre de 2012, que acepta la oferta presentada por **Gerardo Del Canto Jofré, RUT N°** en la Propuesta Pública N° 166 – 2012: “**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegualda**”, por la suma de \$ **11.716.978.-** (Once Millones Setecientos Dieciséis Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos) **IVA Incluido.-**
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.699 de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el contrato: “**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegualda**”, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Gerardo del Canto Jofré.
5. El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 11 de Enero de 2013, que nombra la comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la obra “**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegualda**”.
6. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 17 de Enero de 2013 de la obra: “**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegualda**”.
7. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO.

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 17 de Enero de 2013 de la obra: “**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegualda**”.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/SLR

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas.
- Tesorería
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVÁR
ALCALDE



552615



ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA: "COMPLEJO DEPORTIVO AMANECER, TEMUCO"

La obra fue adjudicada al sr. **Gerardo Fernando Del Canto Jofre**, mediante Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 17 de Diciembre de 2012.

La Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 11 de Enero de 2013, y la integran los siguientes funcionarios:

- Sra. Heileen Almendra Almendra, Ingeniero Comercial, Jefa Depto. de Gestión.
- Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

Con fecha 17 de Enero de 2013, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegalda**".

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 28 de Diciembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y don Gerardo Fernando Del Canto Jofre, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4699 de fecha 28 de Diciembre de 2012, por un monto de \$ **11.716.978.-** IVA Incluido.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

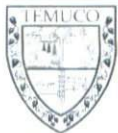
• Plazo Autorizado Inicial	:	30 Días Corridos
• Aumento de Plazo	:	No
• Monto Contrato Original	:	\$ 11.716.978.-
• Monto Contrato Modificado	:	\$ 11.716.978.-
• Fecha Inicio Contractual	:	31 de Diciembre de 2012
• Fecha de Término Contractual	:	29 de Enero de 2013
• Fecha Término Real	:	09 de Enero de 2013

3.- MONTO INVERSION

• 3.1. Monto Total Contrato	:	\$ 11.976.978.-
3.2. Monto cancelado según detalle Anticipo	:	\$ 0.-
3.3.- Saldo correspondiente a: Estado de Pago N° 1 y final	:	\$ 11.716.978.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No existen multas.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato, el Contratista hizo entrega del siguiente documento:

- Boleta de Garantía N° 0070615 del Banco Security de fecha 10 de Diciembre de 2012, con vencimiento al 12 de Mayo de 2013 y por un monto de \$ 585.849.-

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación final del Contrato.

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "**Cierre Perimetral Recinto Parcela Tegalda**", dándolas por recibidas las obras en forma provisoria con fecha 17 de Enero de 2013.

Para constancia firman:

HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA
INGENIERO COMERCIAL
JEFA DEPTO. DE GESTION

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SEBASTIAN LUBASCHER RAMIREZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRE
CONTRATISTA

TEMUCO, 17 de Enero de 2013.-